

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Petrona de la Cruz Cruz, Diputado Isidro Ovando Medina, Diputado Agustín Ruiz Mendoza y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruiz y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, RELATIVO A LA INICIATIVA DE

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y V DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 8 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MANUTENCIÓN). -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 OCTUBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los

legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y V DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben el siguiente resolutivo.-----

A la Comisión de Seguridad Social de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de "Decreto por el que se reforman las fracciones I y V del artículo 36 de la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas"; y -----

Con fundamento en la fracción XII, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

RESOLUTIVO: -----

Resolutivo Único: Es de aprobarse, la Iniciativa de "Decreto por el que se reforman las fracciones I y V del artículo 36 de la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas". -----

Artículo Único.- Se reforman las fracciones I y V del artículo 36 de la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, para quedar redactadas de la siguiente manera: -----

Artículo 36.- El órgano de ... -----

I. La Persona titular de la Secretaría de Bienestar, o un representante que la misma designe, quien fungirá como Presidente de la Junta Directiva. -----

II. a la IV... -----

V. El Subdirector de Servicios Médicos del ISSTECH. -----

La Junta Directiva... -----

Todos los integrantes... -----

El Presidente de... -----

El Comisario Público... -----

Transitorios -----

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas presentes de la Comisión de Seguridad Social de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 22 días del mes de agosto

de 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive.-----

A la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de "Decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 8 de la Ley que Establece las Bases de Operación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas", y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracciones XXXVII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO: -----

Resolutive Único.- Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se deroga la

fracción III del artículo 8 de la Ley que Establece las Bases de Operación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas. -----

Artículo Único.- Se deroga la fracción III del artículo 8 de la Ley que Establece las Bases de Operación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, para quedar redactado de la siguiente manera: -----

Artículo 8.- De conformidad con ... -----

I. a la II ... -----

III. Se Deroga. -----

----- Transitorios -----

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo. Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

Artículo Tercero. El Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, deberá someter a consideración y aprobación del Titular del Ejecutivo del Estado las adecuaciones al reglamento de la Ley que Establece las Bases de Operación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable, en un plazo no mayor a sesenta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de la Comisión de Seguridad Pública, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 31 días del mes de agosto de 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE

ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO AARON YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO"; DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "MENSAJE POLÍTICO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CHIAPAS UNIDO EN RELACIÓN AL INICIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL"; DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS Y CULTURAS DE CHIAPAS"; DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "AUTORIDADES

AUXILIARES MUNICIPALES"; DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO AARON YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso estimada diputada presidenta, honorable asamblea, público en general, medios de comunicación, y a todos los que nos ven a través de las redes sociales. Antes de iniciar mi participación, quiero empezar agradeciendo a mis compañeras diputadas y diputados de la bancada de morena, por su respaldo en esta coordinación; así como mi reconocimiento a cada uno de los coordinadores de las distintas bancadas de los Partidos Políticos que me han otorgado su apoyo, su confianza y su respaldo, para continuar con los trabajos de la junta de coordinación política de este honorable congreso del estado de Chiapas; y por ello, mi respeto al diputado Sergio David Molina Gómez, Coordinador del Partido Verde Ecologista de México, a la diputada Elizabeth Escobedo Morales, Coordinadora del Partido Podemos Mover a Chiapas, a la diputada Leticia Albores Ruiz, Coordinadora del Partido Redes Sociales Progresistas, al diputado Carlos Morelos Rodríguez, Coordinador del Partido del Trabajo, a la diputada Carolina Zuarth Ramos, Coordinadora del Partido Chiapas Unido, y al diputado Rubén Zuarth Esquinca, Coordinador del Partido Revolucionario Institucional. Asimismo, quiero felicitar a la nueva presidenta de la mesa directiva, nuestra amiga diputada Sonia Catalina Álvarez, que no omito mencionar su experiencia como legisladora al haber sido miembro de este honorable congreso del estado en tres legislaturas diferentes, incluida esta sexagésima octava; así mismo, enfatizo su madurez, su capacidad, su sensibilidad política y resiliencia; que son competencias indispensables para desarrollo integral, es decir, un desarrollo tanto profesional como político, pero sobre todo político, no tengo duda que la nueva mesa directiva con la junta de coordinación política, tomaremos acuerdos y llegaremos a entendimientos y convergencias políticas con unidad y con madurez; tal cual lo señala el Artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que dice que la junta de coordinación política es la expresión de pluralidad del congreso; por lo tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan todos los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarias al fin de alcanzar acuerdos, para que el pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponde. Asimismo, no tengo la menor duda, que la unidad y madurez política se demostrará una vez más, durante este segundo período legislativo constitucional que acabamos de iniciar hasta el cambio de gobierno en junio del 2024, y con ello fortalecer el proceso de esta cuarta transformación de la vida pública del país. Estimadas compañeras diputadas y diputados, el pasado 1 de octubre del 2022, se inició el segundo año legislativo constitucional, esto en cumplimiento a la fracción 2, del artículo 2º de la Ley Orgánica de este Honorable Congreso del Estado de Chiapas; Por otra parte, es importante mencionar que seguiremos trabajando con la agenda legislativa, la cual se elaboró

seleccionando las diferentes propuestas de los distintos grupos parlamentarios, considerando tanto los ejes del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado, como los ejes identificados por esta sexagésima octava legislatura, lo que ha permitido que todas las acciones legislativas estratégicas estén alineadas al plan rector. Estimadas diputadas y diputados, tenemos claro que debemos seguir trabajando de manera colegiada, ya que sólo con un trabajo legislativo eficiente y efectivo podremos erradicar la desigualdad, la violencia y la discriminación; porque la esencia de la política no es más que lograr acuerdos entre las diferentes y divergentes fuerzas políticas, y sólo así, seguir fortaleciendo el proceso de esta cuarta transformación; ya que no debemos de olvidar que esta cuarta transformación implica un cambio profundo para el país. Finalmente, es importante resaltar, que tanto nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, así como nuestro gobernador, el licenciado Rutilio Escandón Cadenas, quienes tienen la firme convicción de la transparencia y la rendición de cuentas; siempre tendrán el apoyo y respaldo de la bancada de morena, ya que juntos hemos buscado y buscaremos responder a las legítimas demandas de todos los chiapanecos y de todas las chiapanecas; no omito mencionar, que esta bancada a través de mi conducto reconocemos todo el trabajo que ha realizado nuestro gobernador, el licenciado Rutilio Escandón Cadenas y desde esta tribuna seguiremos coadyuvando al proceso de la cuarta transformación para lograr un Chiapas más justo, igualitario, incluyente y competitivo. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "MENSAJE POLÍTICO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CHIAPAS UNIDO, EN RELACIÓN AL INICIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Felicito a la saliente presidencia de la mesa directiva reconociendo a la diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, el esfuerzo y los trabajos realizados. Así como también celebro, deseando para bienes a la nueva presidencia de la mesa directiva que conducirá los trabajos legislativos de esta honorable asamblea, esperando que siempre resalte el respeto a la expresión de la libertad de las ideas. Diputada Sonia Catalina Álvarez, por el bien de Chiapas, el mayor de los éxitos en esta trascendente encomienda y de parte del grupo parlamentario que honrosamente encabezo, expreso que cuenta con toda nuestra disposición para trabajar ponderando el diálogo en todo momento. Con su venia, diputada presidenta de la mesa directiva de esta honorable asamblea. Buenas tardes a todas y todos. Compañeras y compañeros legisladores, a la ciudadanía que nos sigue en las plataformas digitales, y redes sociales, así como a los medios de comunicación acá presentes. Las diputadas de la fracción parlamentaria del partido político Chiapas Unido, a mitad del camino revalidamos nuestro compromiso de trabajar para consolidar la transformación de la vida pública de los mexicanos y en particular la de nuestro querido Chiapas. Seguiremos siendo un grupo parlamentario que está a favor de mantener una relación cordial, respetuosa, de coordinación y colaboración institucional con los poderes ejecutivo y judicial del orden local y federal, así como desde luego también con las autoridades municipales siempre en pro de un mejor Chiapas. Unidas y unidos de corazón por Chiapas trabajamos juntos enlazando la fuerza de las mujeres y hombres que coinciden con el propósito de una sociedad incluyente que protege las libertades ciudadanas, respeta los derechos humanos, en apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en

la Constitución Política del Estado de Chiapas. Con la seguridad de que a las y los representantes populares, nos guía el valor superior del bien común, y con la convicción de que la política, y no la politiquería, debe tener un rumbo claro y definido, donde se cumplan las aspiraciones ciudadanas de forma sustantiva, sin distinción de etnia, edad, discapacidad, sexo, condición socio económica y de salud, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales y estado civil, seguiremos trabajando para lograr una sociedad democrática, plural, solidaria, diversa, tolerante y pacífica, capaz de concretar en un ambiente de libertad y justicia los anhelos de bienestar y progreso de las y los chiapanecos. Toda vez que hoy vivimos tiempos de transformación de la vida pública, así como de desafíos tras las condiciones adversas generadas por la pandemia. Estamos conscientes de que unidos y coordinados honraremos nuestro papel frente al pueblo, analizando, discutiendo y dictaminando el marco normativo que abone al anhelo para construir un Chiapas mejor. Asumimos que es parte de nuestra labor acompañar a las y los chiapanecos en sus demandas y peticiones, porque es la mejor forma de conocer tanto el sentir de ellos a quienes nos debemos como de los funcionarios que desempeñamos un servicio público. Finalmente me despido enviando un saludo al doctor Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado, es un alto honor acompañarlo y trabajar de la mano como parte de los poderes públicos del Estado, ya que reconocemos que su buen gobierno sigue las políticas públicas de justicia social implementadas por el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador. A quien también desde luego le reconozco su gran liderazgo refrendando que unidas y unidos somos más fuertes. Es cuánto. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS Y CULTURAS DE CHIAPAS". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Desde esta tribuna saludo a la honorable asamblea de este congreso, a las y los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y a los medios de comunicación que hacen posible esta difusión. "Cuando se muere una lengua, se muere una forma de ver al mundo". Actualmente nuestro país tiene 364 variantes lingüísticas, 69 grupos integrando al español y 11 familias lingüísticas. La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas reconoce a las lenguas indígenas, como lenguas nacionales con la misma validez que el español y están reconocidas como lenguas nacionales por el origen histórico y cultural. Bajo ese principio de reconocimiento nuestro país y nuestra constitución tiene un enfoque multilingüismo y multicultural como base principal, tenemos al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y tiene como preceptos fundamentales la catalogación de lenguas, trabaja en la estandarización, desarrollo de la gramática, en la generación de diccionarios y vocabulario especializados, promueve el prestigio social de las lenguas, promueve la enseñanza de las lenguas en contextos formales e informales. Estoy convencida que este congreso debe legislar y garantizar políticas públicas enfocadas a reducir el riesgo de desaparición de nuestras lenguas en Chiapas. Como legisladores y representantes del pueblo debemos dejar atrás el discurso de divisionismo entre vencedores y vencidos, ese discurso de pueblos indígenas intactos, sin contaminantes, sin intercambios ni negociaciones con el exterior, lo cierto es que solo es una reivindicación discursiva, porque todos los pueblos tienen fuertes vínculos afectivos, de intercambios, de lenguaje, de religiosidad, culturales y

podemos comprender al mundo de diferentes maneras con un enfoque intercultural, esa es la base misma de ser mexicano. Nuestra carta magna en su artículo 2, apartado A, fracción IV, contempla el derecho de los pueblos indígenas a preservar y enriquecer sus lenguas, dicho derecho reconoce el fortalecimiento y el uso de las lenguas, reconoce y respeta las lenguas indígenas como lenguas vigentes y con la misma validez social e institucional que el español, la promoción de las lenguas como obligación del Estado mexicano, desde los espacios educativos hasta los institucionales. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y todas las constituciones de las entidades federativas del país, establecen el derecho a la identidad, tanto individual como colectiva, de los pueblos indígenas; un elemento fundamental de esa identidad se refleja en su lengua materna, como elemento esencial de su cultura. La protección de las lenguas indígenas es, a la vez, la protección de la cultura, porque es a través del leguaje como se transmiten sus tradiciones, creencias y formas de organización que integran la forma de ver al mundo, de interpretarlo y de proyectar su futuro como pueblo. En Oaxaca se tienen dos academias de lenguas indígenas reconocidas dentro de su legislación, mediante decreto de ley se creó la academia oaxaqueña de la lengua mixteca, y de igual forma la ley en la que se crea la academia Oaxaqueña de la lengua Zapoteca, en el caso del Estado de Veracruz se tiene la academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, en el estado de Campeche se cuenta con el Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Campechano. Compañeros diputados y diputadas por una cuestión de derechos a los pueblos indígenas y para restituir la deuda histórica que tenemos y exigencia de nuestros pueblos desde 1974 del Congreso Indígena, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y la firma de los acuerdos de San Andrés en la que se dio la creación del CELALI en 1996. Sin embargo al CELALI no se le dio las facultades necesarias para garantizar el fortalecimiento y preservación de las lenguas de Chiapas, ni a la libre determinación como lo establece nuestra carta magna y nuestra legislación estatal y pasó a ser un área del CONECULTA, a unos días de celebrarse el 12 de Octubre, como el día de la Nación Pluricultural les comparto que en próximas fechas presentare una propuesta de iniciativa al congreso; para la creación del Instituto Estatal de las lenguas Indígenas de Chiapas y así mismo propondremos la creación de la Dirección de Lengua Municipal dentro de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. A nivel federal nuestro presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, se comprometió a fortalecer y difundir las lenguas indígenas de México, y en 2023 se pondrá en marcha la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, por ello desde este congreso como una política incluyente, legislando para todos y en favor de los pueblos indígenas, debemos fortalecer nuestras instituciones, y no tener instituciones de primera y de segunda. Sabedora de su gran compromiso del gobernador del Estado de Chiapas, el doctor Rutilio Escandón Cadenas, hacia los pueblos indígenas, entre todos después de 530 años empezaremos hacer justicia. Muchas Gracias. Para terminar, quiero compartirles que, de manera personal estoy impulsando una firma de convenio entre la Universidad Autónoma de Chiapas y el Congreso del Estado que tienen como objetivo la revitalización y fortalecimiento de las lenguas indígenas. En mi distrito estoy coordinando el primer curso de Tzotzil, que lo inicie con un objetivo de reunir un grupo de 25 alumnos, afortunadamente en el primer día de lanzamiento de la convocatoria se ocuparon todos los lugares, la UNACH nos hizo favor de aumentar el número de alumnos que podíamos ingresar y al día de hoy tenemos inscritas a 100

personas y además, solicitudes de varios municipios, donde mestizos están interesados en aprender el idioma Tzotzil. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, antes de iniciar quisiera hacer un reconocimiento a la diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, por su tarea desempeñada el año anterior en la mesa directiva y saludar a la nueva mesa directiva aunque repiten varias compañeras se reorganiza y desde luego la presidencia en la persona de la maestra Sonia Catalina, mucho éxito a toda la mesa y a usted maestra. Decirles que la mejor manera que se trabaja en un congreso es que la mesa directiva con el manejo de la agenda vaya programando los asuntos y las iniciativas de manera que se lean todas, que no tengamos miedo a ningún tema que se lean todas, que se turnen a las comisiones y que las comisiones se hagan responsables de dictaminar en favor o en contra, no pasa nada cuando una iniciativa se dictamina negativamente, quizás sea el punto de partida para retro alimentar y mejorar la propuesta, dicho esto quisiera empezar con el tema que tiene que ver con las autoridades administrativas auxiliares en los municipios, a estas nosotros en Chiapas le llamamos agencias municipales y delegaciones municipales, aunque propiamente no son delegaciones como la única que tenemos en Chiapas, que es Terán, sino que son demarcaciones territoriales en donde más o menos se agrupan comunidades rurales y se organizan para llevar sus asuntos a el ayuntamiento de cada municipio. Pues bien, resulta que en la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Administración Municipal en nuestro estado de Chiapas, en su artículo 74, menciona que esos agentes municipales son nombrados, son designados por el ayuntamiento en su reunión de cabildo y que pueden ser removidos y también por el mismo cabildo; pues resulta entonces que los pobladores de las comunidades rurales que normalmente están retiradas de las cabeceras municipales no tienen ni voz ni voto al respecto, cuando estamos viviendo la cuarta transformación de la vida pública en México. y eso tiene que cambiar hay muchas cosas que progresivamente tienen que ir cambiando, pues nosotros debemos de hacer nuestra aportación humilde, pequeña al principio, pero que se multiplique, que se haga una bola de nieve, que arrastre a las malas prácticas las elimine y nos olvidemos de las imposiciones como dice nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, "El pueblo pone y el pueblo quita", y en cada comunidad rural organizada allá desde los bandos municipales conocidas en esos documentos como agencias municipales, que sean los pobladores quienes decidan quienes son sus autoridades auxiliares con facultades muy específicas, siempre supeditados al ayuntamiento nunca fuera de la norma del ayuntamiento, porque así como está la ley ahorita ha provocado que hayan conflictos sociales, al inicio de cada administración municipal, porque se nombran autoridades que el pueblo no elige y lo mejor sería que no le hagan caso, pero lo peor es que hay protesta social como está ocurriendo ahorita en Puerto Madero o en Tapachula Chiapas, porque por renuncia de esas autoridades locales se tienen que nombrar nuevos y hay un ejemplo en el 2018, el gobierno en donde su servidor participo, en donde hicimos una convocatoria avanzada, democrática, con voto libre, secreto y además electrónico por primera vez en todo Chiapas; una elección formal, legal, con voto electrónico pero fue digamos una excepción no porque estuviera en la ley, lo que queremos es que este en la ley y

por eso anuncio que el día de hoy voy a entregar en oficialía de partes la propuesta de reforma a ese artículo, al párrafo segundo, artículo 74 de la Ley de Desarrollo Constitucional, para que simplemente se cambie la palabra designación por elección, de manera que quise anunciárselos para que si ustedes lo permiten compañeros diputados y diputadas se los haga llegar lo analicen, enriquezcan y pedirles sus apoyo para esa iniciativa. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes medios digitales, a quienes hoy están también en esta sala representantes de los diferentes medios de comunicación, amigas y amigos todos. Me sumo al reconocimiento que ha hecho mi coordinador el diputado Yamil Melgar, al de la diputada Carolina Zuarth, al del diputado Isidro Ovando, ese reconocimiento para los que hoy integran la mesa directiva, de nueva cuenta hoy conducirán los trabajos de este pleno mujeres muy valiosas, como todas las que integran esta sesenta y ocho legislatura demuestra este congreso la confianza al trabajo legislativo y administrativo de las mujeres de Chiapas, la madurez política de nuestra compañeras legislativas, la madurez política y administrativa de quienes están en el ejecutivo del estado y también del poder judicial, en Chiapas y en México no hay ninguna duda de que la mujer tiene las mejores condiciones políticas y administrativas y legislativas para conducir los caminos del pueblo de Chiapas y de esta gran nación mexicana. Se inicia hoy, en este recinto de ideas distintas el primer período del año de trabajo legislativo. Se inicia en un tiempo de complicaciones de Chiapas, porque hay un escenario nacional complicado y un entorno continental, para decir lo menos, con múltiples riesgos y desafíos. Por esas complicaciones, nuestro trabajo en el honorable congreso de Chiapas deberá ser muy cuidadoso y paralelamente intenso y comprometido. Nuestro país, para no ir muy lejos, está en un tiempo de transformaciones. Estamos en un tiempo en que la democracia está dejando de ser una simple modalidad de llegar al gobierno, para convertirse en un camino para constituir una mejor justicia para más mexicanas y mexicanos. Estamos en camino de convertir la práctica democrática en una vía para construir mejores equidades. Tal como se resume en las intenciones y desde luego, las acciones del presidente Andrés Manuel López Obrador. Decía un gran pensador alemán, llamado Carlos Marx, al que se debería leer incluso para contradecirlo, que en la historia no existen las calzadas reales. Es decir, no hay ningún camino fácil. En ese orden, todos los cambios sociales son difíciles y el cambio en México, no es ninguna excepción. Las transformaciones son difíciles, porque se trata precisamente de ir de un orden social a otro. Más difícil aún es hacer cambios sociales dentro de la democracia y conservando las libertades como lo estamos haciendo en nuestro país. En este nuevo período de sesiones, se hace necesario tener presente los cambios que se promueven en nuestro país. Es necesario ejercer aquí y ahora la pluralidad en el sentido pleno del término. Si los cambios sociales no se discuten, su construcción será un ejercicio de imposiciones. Qué bueno que en este congreso hay dialogo y hay construcción del debate permanente. Si no examinamos con visión crítica el tiempo de nuestro país y por supuesto, de nuestra entidad federativa, estaremos al margen de nuestra historia.

Hoy no podemos, bajo ninguna circunstancia, quedarnos sin participar. Los que integramos la bancada del movimiento regeneración nacional en este honorable congreso, vamos a estar en clave de la cuarta transformación. Vamos a adentrarnos cada vez más en su proceso y a promover los cambios legislativos que se requieran. La cuarta transformación es, ante todo, una convocatoria al trabajo permanente y oportuno. Es un llamado a las acciones comprometidas y transparentes. Como bancada seremos muy respetuosos de las opiniones ajenas y trataremos de encontrar puntos de acuerdo. Consideramos que la política debe ser debate y debe ser acuerdo en los asuntos que benefician al cuerpo colectivo de Chiapas. Hoy estamos en la tarea de hacer frente a asuntos que nos deben ocupar. Por ejemplo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, está en un verdadero combate contra la inflación que tanto afecta a las y los mexicanos. En mi opinión, las y los legisladores chiapanecos debemos participar en la medida de nuestras posibilidades y en nuestros campos de acción correspondientes. La inflación también está en Chiapas y debemos contribuir para detenerla. Es el tiempo para aplicar los talentos y no tengo duda en este congreso están en las y los 40 legisladores. Por supuesto, hay otros planos en los que debemos involucrarnos en este período de sesiones. Por eso mismo, estamos en un inicio que nos va a demandar acciones cada vez más intensas, a las cuales deberemos atender puntualmente. En ese orden, démonos la bienvenida a este escenario de retos y tareas. Démonos la bienvenida al ejercicio de la pluralidad para construir. Seamos bienvenidos al debate para la libertad y a la búsqueda de acuerdos. Démonos la bienvenida al imaginario país del respeto mutuo. Las y los ciudadanos de Chiapas, están atentos a nuestros desempeños. El día que no lo estén habremos pasado a ser insignificantes. Si la ciudadanía está atenta a nuestro trabajo, debemos festejarlo dando respuestas legislativas adecuadas y puntuales. Celebremos este nuevo período de sesiones. Celebremos Chiapas. Este fin de semana se suman a las acciones de la cuarta transformación dos extraordinarios actos del gobierno federal y del gobierno de Chiapas que encabeza Rutilio Escandón Cadenas, se entregan dos terrenos al Instituto Mexicano del Seguro Social, para construir dos grandes hospitales en Tuxtla Gutiérrez y en Comitán; esto demuestra el esfuerzo y el interés que tiene Andrés Manuel López Obrador, por Chiapas, esto demuestra la responsabilidad de Rutilio Escandón Cadenas, de fortalecer las acciones que tuvieron que darse para que el gobierno federal a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, tenga ya estos terrenos en su momento corresponderá a esta legislatura dar concluidos los trámites de uno de los terrenos que están aún en proceso, como es el terreno que está en el municipio de Comitán de Caralampio. Amigas y amigos diputados, también me sumo al mensaje de mi coordinador el diputado Yamil Melgar Bravo y de manera respetuosa exhorto a la mesa directiva, bajo la presidencia de la diputada Sonia Catalina Álvarez, a revisar los pendientes de la agenda legislativa que los pasados dos periodos del Primer Año, hemos presentado conforme a la ley y a su reglamento interno de este congreso. Le reitero que hay la absoluta disposición de trabajar de manera más respetuosa, más cordial en cumplimiento a los ordenamientos como son la ley orgánica y el reglamento para que avancemos en estos pendientes. Finalmente, y para celebrar a Chiapas, no debemos pasar desapercibido este 4 de octubre, amigas y amigos diputados, al pueblo de Chiapas en una fecha como hoy 4 de octubre, pero del año de 1824, se promulgó la primera Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en esta constitución, Chiapas ya formó parte de la gran nación mexicana. Por eso insisto en este nuevo periodo de sesiones celebremos a Chiapas y celebremos a México por

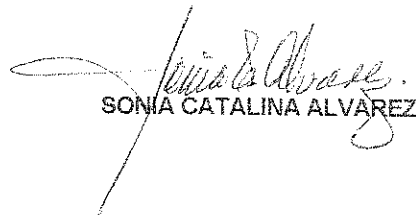
ser parte esta gran nación. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS DOCE HORAS. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ALVÁREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARIA ESPONDA TORRES


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ